

Se suscribe á este periódico que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, en la Redaccion sita en la calle de las Fuentes, n.º 11.



Precio de suscripcion, 5 rs. al mes para esta ciudad y particulares de los pueblos, franco de porte, y para los Ayuntamientos 10 rs. por trimestre.

BOLETIN OFICIAL DE SORIA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

Número 131. =Circular.

Finado el plazo designado por circular de esta Intendencia de 18 de Marzo último para el pago de lo que los pueblos de esta provincia, correspondientes al obispado de Osma, adeudan al 4 por 100 y primicia de 1841 sin haberlo verificado, han incurrido en la responsabilidad que designa el art. 4.º del decreto de 26 de Julio de 1842, en cuyo caso se consideran tales débitos; pero con el fin de evitarles la pena de un 5 por 100 mas que señala el art. 5.º, me creo en la precisión de señalar á los espresados deudores, y á los de la Hacienda pública por cualquiera concepto que sean, y señaladamente por las rentas y ramos designados en mi citada circular, boletin n.º 36, el término improrogable de seis dias, á contar desde el en que se inserte la presente, para el pago de sus respectivos adeudos, incluso los pueblos, justicias y particulares de las diferentes diócesis de que se compone la provincia; pues pasado dicho término, sufriran el apremio ejecutivo con las dietas de 56 rs. diarios marcados en el mismo art. 5.º, que en la necesidad de ponerlo en ejecucion, á lo que espero con confianza no daran lugar, empeorará mas y mas la situacion de los contribuyentes, sin que la Intendencia pueda hacer otra cosa que lamentarla, pero es de su deber el respetar y hacer cumplir la ley, cuando sordos á las escitaciones amistosas que les dirige, las aprecian en poco, como con sentimiento está observando. Soria 10 de Abril de 1843. =Salvador Garcia Monge.

cion de las fincas que á continuacion se espresan con arreglo á lo dispuesto en Real decreto de 19 de Febrero de 1836 é Instruccion de 1.º de Marzo del mismo, y de conformidad con lo prevenido en Reales órdenes de 25 de Noviembre de dicho año y 11 de Mayo de 1837, se anuncia al público el precio en que han sido tasadas por los peritos y capitalizadas por la Contaduria de Bienes nacionales; debiendo entenderse que este anuncio ha de tener la fuerza de una notificacion formal para la persona que ha solicitado la tasacion, conforme al artículo 7 del citado Real decreto.

Fincas que han pertenecido al curato vicaria del pueblo de Judes.

Veinte y tres heredades que juntas componen la cabida de treinta y cuatro fanegas cinco celemines de tierra de secano, cuyos linderos constan por menor en el expediente de subasta: han sido tasadas en 4490 rs. y capitalizadas por la renta de siete medias de centeno é igual porcion de cebada que producen anualmente en 4200 rs., debiendo por consiguiente sacarse en pública subasta por su mayor valor, que es el de la tasacion.

En concepto, pues, de que aunque el arriendo de dichas fincas no vence hasta el 29 de Setiembre de 1848, podrá el comprador disponer libremente de ellas pasados los tres primeros años desde la fecha del arriendo con arreglo á lo dispuesto por Real orden de 28 de Junio de 1837; en la inteligencia de que no se les pone carga alguna en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 7 del Real decreto de 11 de Marzo próximo pasado; se anuncia al público para su conocimiento y el del interesado que ha pedido la tasacion de las mismas, á fin de que dentro del término que prefiija el art. 16 de la Real instruccion de 1.º de Marzo de 1836 manifieste si se allana ó no á satisfacer el precio de la tasacion en que han de subastarse. Soria 8 de Abril de 1843 = Manuel Maria Arredondo.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
de Bienes nacionales.

Clero Secular.
Habiéndose procedido á la tasacion y capitaliza-

ANUNCIO.

Las personas que quieran interesarse en la apertura y limpia de acequias del Cubo de la Sierra, sepan que su remate está señalado y se celebrará el día 18 del presente ante su ayuntamiento bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto á los licitadores.

OTRO.

Las personas que gusten interesarse en el arrendamiento del disfrute de los pastos de agostadero del pueblo de Velilla de la Sierra, sepan que su remate está señalado y se verificará ante el ayuntamiento constitucional del dicho el 17 del actual y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones que en el acto estarán de manifiesto; con advertencia de que el pago mayor hace 800 cabezas y el montecillo borreguil 500, y ambos tienen abundancia de aguaderos en todo tiempo.

VARIEDADES.

A. M. L. C. C. E. de L. M.

ESCRITA Á LA MÁRGEN DE UN ARROYO.

Leida por su autor en el Liceo Artístico-literario de Valladolid.

Triste mi corazón; sombría el alma;
Mi faz amarillenta y carcomida,
Sin amor, sin placer, sin dulce calma
Por largos años arrastré la vida.

Solo como la palma en el desierto,
Sin padres, sin amigos ni esperanza
Miré de luto el porvenir cubierto
Y en vano busqué un puerto de bonanza.

Solo llanto y dolor; vida importuna
Dó quiera hallé. Los hombres me adularon
Solo cuando la rápida fortuna
Se paró en mí, despues me despreciaron.

Maldije al mundo en mi dolor mil veces
Y el mundo de mi pena se reía,
Y el cáliz de amargura hasta las heces
Me hizo apurar que ingrato me ofrecía.

Ni una muger á mi pasión ardiente
Jamás correspondió; todas mintieron
El sello del rubor en la alba frente,
Todas mentir un casto amor supieron.

Triste, infeliz; el alma desgarrada
Lloraba en fin mi corazón vacío
Cuándo desde los cielos enviada
A ocuparle vinistes, ángel mio.

Yo te miré como en la noche oscura
Mira una luz el hombre extraviado,
Como al pie de la negra sepultura
Vé el alivio el enfermo desauiciado.

Pura como los ángeles del cielo,
Inocente cual tímida paloma
Te vió mi corazón, y del consuelo
Por fin toqué la codiciada poma.

Mirarte sin amar, ver tu frente
El virginal color, oír tu acento
Sia que arda el alma en conmoción ardiente,
No es posible... Te amó mi pensamiento.

Te amó mi corazón cuando creía
Que nunca mas la amortecida llama
Ser humano en mi pecho encendería
De esta pasión que tu hermosura inflama.

Tan hermosa, tan cándida, tan bella
A mis ojos, mujer, te has presentado
Que con tu luz, resplandeciente estrella,
Mis ensueños de angustias has dorado.

¡Ah! si me fuera dado hermosa mia,
Poder cantar en cítara sonora
La incomparable y célica alegría
Del corazón que te nombró Señora!

Si de Byron frenético gozara
La ardiente fantasía, su dulzura,
Tu virtud y tus gracias yo cantara
Como él á su Yante cándida y pura.

Pero, ángel de mi sueño, no me es dado
Mas que decirte la pasión sincera
Que brota un corazón apasionado
Como una flor sencilla en la pradera.

Un «te amo» es bastante, ángel hermoso,
Si lo sienten así los corazones,
Sin lenguaje florido ni engañoso
Con que adorna el poeta sus ficciones.

Yo adoro tu virtud, tu alma inocente,
De tu hermosura el virginal encanto,
Y temo que el dolor selle mi frente
Si el mundo rasga á tu virtud el manto.

Que vives con tu inocencia
Por el hombre perseguida,
Y pasas inadvertida
De este mundo á la inclemencia
Que puede amargar tu vida.

Que tú no sabes, hermosa,
Que el hombre con su pasión
Os desgarró el corazón
Como á la cándida rosa
La deshoja el aquilón.

No sabes que la dulzura
Y amor que mirais en él
Son mentira y oropel
Con que encubre la amargura
Que su pecho os guarda infiel.

Cuando mas exajeramos
Nuestro amor mas os mentimos
Y si alguna vez juramos
Bien pronto nos olvidamos
Del juramento que hicimos.

Lloramos á vuestros pies
Como llora el cocodrilo
A las orillas del Nilo
Para devorar tranquilo
A su víctima despues.

Sí; bella de mi pasión,
Que yo tambien he finjido
Porque tambien he tenido
Como hombre un corazón
Que alguna vez ha mentido.

Pero aquel tiempo pasó
Allá con mi edad florida,
Y ya, amante de mi vida,
No temas que abrigue yo
Una pasión fermentada.

Mi delicia es tu virtud
Tu pasión es el contento
Que ha endulzado mi tormento:
Eres, hermosa, la luz
Que alumbra á mi pensamiento.

Deja al mundo y su mentira
Que en él todos son dolores,
Y escucha aquí mis amores
Donde alegre se respira
El aroma de mil flores.

Puro como allá en el cielo
 El ambiente virginal
 Del Dios que, como un tendal,
 Tendió esta alfombra en el suelo
 Junto á un río de cristal,
 Donde te espera mi amor
 Sediento de tu cariño
 Ven, sí, con tu tez de armiño,
 Con tu inocente candor
 Cual la sonrisa de un niño,
 Con tu mano torneada,
 Tu tallo esbelto y gracioso,
 Con tu rostro candoroso,
 Y tu inocente mirada
 Y con tu labio amoroso.
 Ven, hermosa, ven aquí
 Y calmarás mis dolores,
 Ven á escuchar mis amores
 Donde há el cielo para tí
 Bordado un lecho de flores,
 Y en el tronco corpulento
 Aquí de una encina fuerte,
 Aun apesar de la suerte,
 Grabaré este juramento
 Tuyo, hermosa, hasta la muerte.
 CIPRIANO LOPEZ SALGADO.

EN LA TUMBA DE MI MADRE.

Salve mil veces, soledad sagrada;
 Tumba que guardas en tu humilde seno
 Los restos de una madre idolatrada
 Que su hijo llora de pesares lleno.
 Salve mil veces, sí, yo te bendigo
 Porque lejos del mundo y su locura
 Descansa en tí, la que apuro conmigo
 Tantas veces el caliz de amargura.
 Tantas veces ¡ó Dios! quien como ella
 Gozara ya en vuestro eterno palacio
 Finado el curso de su oscura estrella:
 Mas ¡caminan las horas tan despacio!
 Manes de una mujer por mi adorada;
 Manes que os ocultáis bajo esta losa
 ¿Por qué no la rompéis? mi alma estasiada
 Verá en vosotros á su madre hermosa,
 ¿Qué le importan á un hijo los horrores
 De un féretro en la tumba levantado?
 ¿No son aun mas crueles los dolores
 Que sufre sin su madre abandonado?
 ¡Ah! levantaos, sí, que con mi aliento
 La vida os volveré, y entera el alma
 A vos se pasará, y aquel momento
 Vereis mi mente rebosando en calma.
 ¡Levantaos!!!... mas no... ¡infeliz qué os pido?
 ¿Que volvais á este mundo de amargura!
 ¿Y alterar vuestra paz he pretendido?
 Bien estais en la quieta sepultura.
 En ella todo es paz, todo reposo;
 Y el verdor que en su torno la rodea
 Es su guarda no mas, mientras un coloso
 Diez mil soldados en su guarda emplea.
 Porque el hombre en la tumba nada quiere,
 Y con temor y espanto la contempla.
 ¡Infeliz, de otra parte el bien no espere
 Porque ella sola nuestros males templó...
 Pero el hombre ambiciona lo del hombre,
 Y guardarse del hombre es necesario:
 Y en la tumba no mira mas que un nombre:
 «¡La muerte!» y le espanta ¡Temerario!
 Descansad, descansad, restos queridos:
 No os importe del hombre el torpe empeño,
 Tan solo del malvado son temidos
 Los pasos de la muerte en su despeño.
 El malvado no mas tiembla al mirarla
 Porque tiembla de un Dios que ha de juzgarle
 Pero el justo lo que hace es adorarla
 Porque ella á descansar ha de llevarle.
 Vos nunca la temisteis, madre amada,

Y descansando en paz estais ahora;
 Y vuestro hijo, en esta tumba helada,
 Vivir lejos de vos es lo que llora.

En este lugar sombrío
 A llorar vengo mi pena.
 Aquí riega el llanto mio
 Del suelo la ardiente arena,
 Envuelto con el rocío
 De alguna noche serena.
 Ó con rápido torrente,
 De horrosa tempestad,
 Que aquí me mirais presente,
 Madre, en esta soledad,
 Ya se hale el cielo de paz
 Ó ya amenaze indamente,
 Aquí me mirais sediento
 De la paz que vos gozais;
 Aquí el agitar violento
 De mi mente contemplais
 A os quizá tambien llorais
 De vuestro hijo el tormento,
 Que si llanto puede haber
 En la morada del cielo,
 Nadie lo sabrá verter
 Cual vos por el desconuelo
 Que en agitado desvelo
 Veis á un hijo padecer.
 Aquí me veis, madre mia,
 La cabeza sobre el pecho
 Inclinada en mi agonía,
 Y en llanto amargo desecho,
 Que ni de amor en el lecho
 Hallar puedo la alegría.
 Nada calma mi pesar,
 Nada este vacío inmenso
 Que dejaste al espirar
 Puede, Señora, llenar;
 Que de este mundo el incienso
 No me puede ya engañar.
 Que sus finjidas bellezas,
 Y su engañoso placer,
 Y sus ansiadas noblezas
 Harto triste es conocer
 Que son mentidas grandezas
 Que van el ama á perder.
 Sí; del mundo engañador
 ¿Qué son tanta gloria vana?
 ¿Y tanto finjido amor?
 ¿Y tanta pompa libiana?
 Rocío de la mañana
 Que huye del día al calor.
 Cuánto mas vale gozar
 El descanso de la muerte,
 Que noche y día llorar
 Golpes que con brazo fuerte
 Nos dá, y amargos, la suerte
 Sin dejarnos descansar,
 De qué nos sirve un placer
 Que con grande anhelo ansiamos,
 Si en el momento de ser,
 Cuando mas en el gozamos
 Tristemente lo miramos
 Cual humo desaparecer.
 Ambiciona el sábio gloria,
 Y en su retrete encerrado
 Fatiga allí la memoria;
 Pero apenas la ha alcanzado
 Vé que, de otros envidiado,
 Hollar quiere en su victoria.
 El avaro en su ambicion
 Con cien llaves guarda el oro,
 Y al buscar en su pasion
 El escondido tesoro,
 Encuentra á los ojos lloro
 Y angustia en el corazon.
 Por una mujer lloramos
 Porque pura la creemos;
 Pero cuando mas la amamos,
 Cuando mas por ella hacemos,

Por nuestra desgracia vemos
 Que es infiel la que adoramos.
 Cuando mas piensa gozar
 El hombre, con su locura,
 Le viene a d'esperar
 Un recuerdo de amargura,
 Y vé hundirse su ventura
 Del tiempo en el hondo mar!
 Pero juzgala perdida
 Por casualidad quizás,
 Y busca otra apetecida,
 Sin ver la muerte detras,
 Y que en el mundo jamas
 Hay una dicha cumplida.
 Yo lo sé, y sas falsedades
 Avisado huyendo voy,
 Y en aquestas soledades,
 Contemplando lo que soy,
 Siempre, madre mia, estoy
 En torno de mil verdades.
 Que la muerte es la verdad,
 Lo demás todo es mentira
 ¡El Cielo tenga piedad
 Del hombre que fiel suspira
 Y enagenado delira
 Por engañosa beldad!
 Mientras que yo noche y dia,
 Sobre esta tumba de amor,
 De una madre que quería,
 Ruego al Cielo con fervor,
 Y vos tambien al Señor
 ¡Pedid por mí, madre mia!

CIPRIANO LOPEZ SATGADO.

Teoria de las garantias constitucionales.

De las garantias anteriores, ó de la eliminacion.

El autor de la denominacion general de eliminacion á todo artificio por medio del cual se saca de la totalidad de los ciudadanos, para confiarles el poder social, á los mas capaces de desempeñar los diversos ramos que estan á cargo suyo. Pueden distinguirse tres especies de eliminacion: la eliminacion fortuita, la electiva y la legal.

1. La eliminacion fortuita es la que se verifica por medio de la suerte. Claramente se vé que no ofrece ninguna seguridad de que recaera el poder en los mas capaces, porque la suerte es ciega; pero á lo menos obra negativamente impidiendo que los mas ineptos sean elegidos. No se puede pues recurrir á este arbitrio sino en un caso desesperado y cuando hay motivos para desconfiar enteramente de las otras especies de eliminacion.

2. La eliminacion electiva es la que se consigue por medio de la eleccion, y tiene sobre la anterior la inmensa superioridad de que siendo efecto de la voluntad de unos seres inteligentes á quienes está confiada, puede hasta cierto punto ser bien dirigida y preverse el resultado; pero está espuesta al terrible inconveniente de ser enteramente pervertida por la voluntad del ser que elige: basta para esto que por ignorancia ú otro apasionado motivo prefiera este la incapacidad á la capacidad en la persona de los caudidatos que tiene encargo de elegir.

La eleccion no será pues una seguridad efi-

caz sino en virtud de una organizacion apropiada al efecto, es decir, en virtud de un sistema electoral que asegure al mismo tiempo en el elector la voluntad de elegir á los sugetos mas aptos; la inteligencia necesaria para conocerlos; y la libertad moral, que es la que puede únicamente librarle de los motivos de seduccion. Estas tres condiciones constituyen los elementos esenciales de la capacidad electoral.

Pero ¿en qué individuos de la asociacion se hallarán reunidas?

En cuanto á la primera condicion, que es la voluntad de elegir á los mas aptos, puede presumirse en rigor que todos los miembros de la asociacion tomados colectivamente la tienen en mas ó menos grado, porque en último resultado el poder social debe ejercerse en obsequio del interes de todos.

Pero en cuanto á la segunda condicion, es decir, en cuanto á la inteligencia ¿deberá suponerse que todos los miembros de la asociacion la poseen y que su voluntad será siempre inteligente?

Para responder á esto basta con echar la vista sobre los elementos de que se componen las sociedades modernas, las cuales contienen todas una clase muy numerosa de individuos que no reciben ni pueden recibir casi ningun cultivo intelectual. Es evidente que estos hombres, cuyos esfuerzos y tiempo estan todos dedicados al uso de sus facultades físicas, de la parte puramente mecánica de su ser, no pueden considerarse por punto general como capaces de ejercer el derecho electoral.

«En efecto, dice nuestro autor, ¿qué es lo que un elector debe hacer? ¿Qué operaciones de la inteligencia son las que se le piden? En primer lugar debe apreciar la aptitud intelectual y moral de los candidatos. Debe pues conocerlos, haber vivido en su esfera de actividad. Pero siendo esta esfera de actividad esencialmente intelectual, puede suceder que no esté al alcance de los hombres de que tratamos. La idiosincrasia de un candidato apto para el gobierno es un hecho de que no tendran idea, y que no podrán apreciar en un orden comun de cosas. Hay mas todavía: he dicho que el elector escogerá á los candidatos cuyos intereses sean conformes á los suyos, y de la suma de estas elecciones interesadas resultará un nombramiento definitivo que represente los intereses generales. Así debería ser; mas para esto es preciso que el elector conozca sus verdaderos intereses, y esta segunda estimacion es mas difícil todavía que la primera. Nada es tan comun, aun en la clase media de las sociedades, como dejarnos alucinar acerca de nuestros verdaderos intereses con respecto á un acto del Gobierno. Basta con pensar en las leyes económicas y fiscales para recordar una multitud de casos en que el vulgo está espuesto á desconocer sus verdaderos intereses...»